



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### CONTRATACIÓN

**Referencia: expediente 287/2009.-**

**MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACION, BACHEO Y REFORMA DE LOS PAVIMENTOS DE LAS VIAS PÚBLICAS.-**

En la ciudad de Granada, a uno de octubre de dos mil doce.-

### COMPARECEN

DE UNA PARTE, por delegación, **D. Juan Antonio Fuentes Gálvez**, en su calidad de Teniente Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras del Excmo. Ayuntamiento de Granada y en representación de dicha Corporación.

DE OTRA PARTE, D. [REDACTED] con D.N.I./N.I.F. nº [REDACTED] y con domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED] actuando en representación de **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, con C.I.F. A-08112716, según copia de escritura de poder otorgada por la citada mercantil ante el Notario de Cataluña, con residencia en Barcelona, D. [REDACTED] el día 22 de junio de 2006, con el número 2.041 de su protocolo.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes convienen suscribir la presente modificación cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son:

### ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- Que en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día **siete de septiembre de dos mil doce**, se adoptó, entre otros, el acuerdo, que literalmente dice:

*“A propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda: Ratificar Decreto de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2012, del siguiente tenor literal:*

*“Visto expediente número 287/2009 del Área de Contratación, relativo a contrato de servicios conservación, bacheo y reforma de los pavimentos de las vías públicas municipales, de conformidad con el informe-propuesta del Responsable de Control de Gestión de Contratos, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:*

***PRIMERO.-** Modifíquese el contrato de servicios conservación, bacheo y reforma de los pavimentos de las vías públicas municipales adjudicado a ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.,*



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### CONTRATACIÓN

**Referencia: expediente 287/2009.-**

*incorporando una serie de unidades de obra no incluidas en el cuadro de Precios que figura en el anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas, así como sus precios contradictorios, todo ello según cuadro adjunto:*

Código	Descripción	Precio	Fecha Acta de Precios Contradictorios
946	Alquiler vallas con pies de hormigón (L=3,5 ML).	0,39 €	3 de Junio de 2011
947	Seguro de vallas con pies de hormigón (L=3,5 ml).	0,02 €	3 de Junio de 2011
962	Suministro de rampa y barandilla para colegio en chapa estriada 3/5 mm y tubo redondo D40, incluye mano de obra de imprimación y una mano de pintura esmalte negra.	990 €	18 de Noviembre de 2011
949	Cartel de polipropileno alveolar de 10 mm de espesor rotulado en vinilo impreso a color según pedido de 120x100 cm	90 €	16 de Noviembre de 2011
955	Horas de grúa retirada de vehículos	45,20 €	9 de Noviembre de 2011
939	Ml Suministro de cadena galvanizada de 7 mm	4,34 €	11 de Octubre de 2010

**SEGUNDO.**- Formalícese la presente modificación.

**TERCERO.**- Trasládese la resolución para su ratificación por la Junta de Gobierno Local”.

Vistos los antecedentes anteriores y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se formaliza la presente modificación, con arreglo a las siguientes:

### ESTIPULACIONES

**PRIMERA.**- Se mantiene vigente el contrato originario, de fecha 14 de septiembre de 2010., experimentando únicamente las modificaciones que se recogen en las cláusulas siguientes.

**SEGUNDA.**- El Ayuntamiento de Granada, representado en este acto por el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras del Excmo. Ayuntamiento de Granada, encarga la modificación del contrato de servicios de conservación, bacheo y reforma de los pavimentos de las vías públicas a D. [REDACTED]



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### CONTRATACIÓN

**Referencia: expediente 287/2009.-**

██████████ en representación de **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**  
en adelante adjudicatario,

**TERCERA.-** La modificación consiste en la incorporación de una serie de unidades de obra no incluidas en el cuadro de Precios que figura en el anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas, así como sus precios contradictorios, todo ello según cuadro adjunto:

Código	Descripción	Precio	Fecha Acta de Precios Contradictorios
946	Alquiler vallas con pies de hormigón (L=3,5 ML).	0,39 €	3 de Junio de 2011
947	Seguro de vallas con pies de hormigón (L=3,5 ml).	0,02 €	3 de Junio de 2011
962	Suministro de rampa y barandilla para colegio en chapa estriada 3/5 mm y tubo redondo D40, incluye mano de obra de imprimación y una mano de pintura esmalte negra.	990 €	18 de Noviembre de 2011
949	Cartel de polipropileno alveolar de 10 mm de espesor rotulado en vinilo impreso a color según pedido de 120x100 cm.	90 €	16 de Noviembre de 2011
955	Horas de grúa retirada de vehículos	45,20 €	9 de Noviembre de 2011
939	Ml Suministro de cadena galvanizada de 7 mm.	4,34 €	11 de Octubre de 2010

**CUARTA.-** Obra en el expediente, informe del Jefe del Servicio de Infraestructura de 14 de junio de 2012, indicando que la presente modificación no supone aumento alguno del importe del contrato.

Esta modificación al contrato se extiende bajo la fé de la Secretaria General del Ayuntamiento de Granada, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 8ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases del Régimen Local (LBRL), modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

Leído personalmente por los interesados el contenido del presente contrato, lo encuentran conforme, se afirman y ratifican en su contenido y se comprometen a cumplirlo en los términos y condiciones pactadas, haciéndose constar que se extiende en papel municipal y por duplicado.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

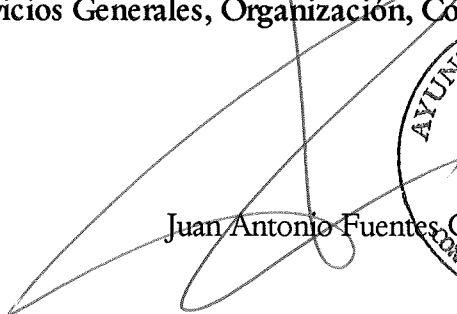
### CONTRATACIÓN

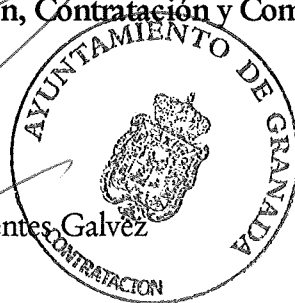
**Referencia: expediente 287/2009.-**

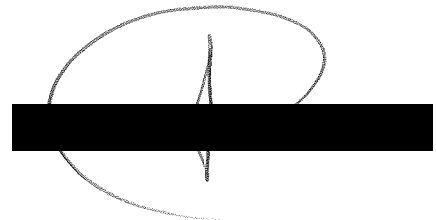
Todo ello para la debida constancia de lo convenido en el lugar y fecha indicados ut supra.

**El Alcalde P.D.  
El Teniente Alcalde Delegado de Personal,  
Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras**

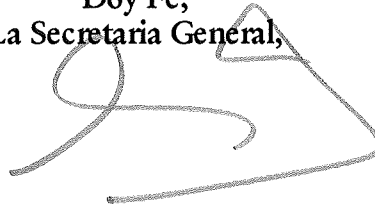
**El adjudicatario,**

  
Juan Antonio Fuentes Galvez





**Doy Fe,  
La Secretaria General,**



Mercedes López Domech